



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Expediente N° 500013153001 2015 00232 00

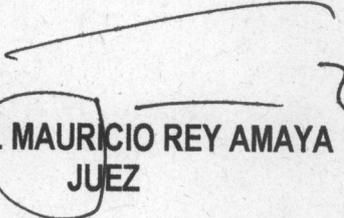
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Para conocimiento de las partes, incorpórese al expediente la renuncia a la representación judicial ante la sociedad CONTACT XENTRO S.A.S., que venía efectuando el abogado JAVIER BERNARDO MOYANO ROJAS (archivo digital 08).

Se resalta que CONTACT XENTRO S.A.S. aun no ha sido reconocida como apoderado judicial de la parte actora, atendiendo que se encuentra pendiente de cumplirse el requerimiento efectuado por auto de 26 de agosto de 2022 (archivo digital 07).

Notifíquese


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Hoy 23 de enero de 2023 se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA